

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

10 de mayo de 2012

Resumen de los Copresidentes
Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF
1 y 2 de mayo de 2012

Copresidentes

Zaheer Fakir, Sudáfrica (Copresidente del Fondo para una Tecnología Limpia)
Jan Sheltinga, Canadá (Copresidenta del Fondo Estratégico sobre el Clima)

APERTURA

1. La reunión fue presidida por el Sr. Zaheer Fakir, Copresidente del Comité del Fondo Fiduciario del CTF, y por la Sra. Jan Sheltinga, Copresidenta del Comité del Fondo Fiduciario del SCF.

ADOPCIÓN DEL TEMARIO

2. La reunión, tras adoptar el *Temario provisional*, que se distribuyó como documento CTF-SCF/TFC.8/1, adopta el temario propuesto.

NOTA SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS CIF

3. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF examinó el documento CTF-SCF/TFC.8/3, *Note on the Independent Evaluation of the CIF* (Nota sobre la evaluación independiente de los Fondos de Inversión en el Clima), y expresa su satisfacción ante la confirmación de que los departamentos de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo están dispuestos a llevar a cabo una evaluación independiente de las operaciones del CTF y del SCF. La reunión conjunta solicita al Comité de Supervisión de la Evaluación (CSE), establecido para supervisar y realizar la gestión de la evaluación, que tenga en cuenta los comentarios formulados durante la reunión y los comentarios sobre el borrador de consulta que se presenten por escrito a más tardar el 18 de mayo de 2012, para la preparación de un documento de exposición de problemas y el proyecto de presupuesto conexo. Los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF convienen en examinar y aprobar el documento de exposición de problemas y el proyecto de presupuesto para la evaluación a través de una decisión adoptada por correo electrónico conforme a lo previsto en el reglamento de los comités.

4. La reunión conjunta solicita al CSE que presente una propuesta de establecimiento de un grupo de referencia internacional de personas eminentes, con representación equilibrada de expertos de países en desarrollo y países desarrollados, para que asesore al comité de supervisión, como garantía de la credibilidad e independencia de las evaluaciones.

5. La reunión conjunta aprueba las condiciones para garantizar la independencia de la evaluación expuestas en el documento CTF-SCF/TFC.8/3, sobre independencia institucional, comportamiento independiente, protección ante interferencias y manera de evitar conflictos de intereses.

DOCUMENTO PRESENTADO POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

6. La reunión conjunta analizó el documento presentado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que incluye la postulación de dicha entidad para convertirse en un organismo de ejecución asociado de los CIF. Aun reconociendo el importante papel que cumple el BEI en la arquitectura financiera internacional del clima, los Comités están contestes en que toda decisión sobre la participación del BEI en el CIF sería prematura si no fuera precedida por un análisis estratégico sobre el futuro de los CIF y sobre claros procedimientos y criterios de designación de nuevas entidades asociadas.

7. La reunión conjunta toma nota asimismo de los documentos que le fueron presentados por miembros de Alemania y de Francia del Comité del Fondo Fiduciario con respecto a solicitudes de

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y de L'Agence Française de Développement (AFD), respectivamente, de convertirse en entidades asociadas de los CIF.

8. La reunión conjunta solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que en consulta con el Comité de bancos multilaterales de desarrollo (BMD) prepare una nota que sirva de base para un debate estratégico sobre el futuro de los CIF, en la próxima reunión conjunta. Sería útil que esa nota incluya asimismo un análisis de temas vinculados con oportunidades, criterios y modalidades de consideración del incremento del número de entidades asociadas de los CIF.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LOS CIF

9. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF examinó el documento CTF-SCF/TFC.8/4/Rev 1, *Progress Report on Measures to Improve the Operations of the Climate Investment Funds* (Informe sobre los progresos alcanzados en relación con medidas de mejoramiento de las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima) y expresa su satisfacción ante los avances logrados por la Unidad Administrativa de los CIF y los Comités de los BMD en materia de implementación de las medidas propuestas. La reunión conjunta solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y al Comité de BMD que sigan trabajando juntos a fin de lograr que las medidas aprobadas se incorporen a actividades de los CIF.

MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE PAÍSES, COLABORACIÓN DE BMD Y PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS EN PROGRAMAS DE LOS CIF

10. La reunión conjunta examinó el documento CTF-SCF/TFC.8/5, *Enhancing Country Coordination Mechanisms, MDB Collaboration, and Stakeholder Engagement in CIF Programs* (Mejoramiento de los mecanismos de coordinación de países, colaboración de BMD y participación de interesados en programas de los CIF) y expresa su satisfacción ante los mecanismos que han sido establecidos por países piloto de los CIF para fortalecer la coordinación de países y la participación de interesados en países piloto de los CIF. La reunión conjunta aprobó las propuestas contenidas en el documento tendientes a mejorar la coordinación de países, y en especial convinieron en

11. Fortalecer la coordinación de países alentando a los países piloto a
 - a) asegurar un amplio y frecuente intercambio de información con interesados, sobre programas de países de los CIF;
 - b) convocar a frecuentes foros de interesados (cada 1 ó 2 años), o incluir esas consultas en foros de interesados en los lugares en que los haya, para examinar los progresos logrados en relación con el marco de resultados de los CIF, aprender a partir de la experiencia, identificar esferas que requieran una mejor coordinación para lograr las máximas sinergias posibles y mantener el enfoque programático encaminado hacia su objetivo;
 - c) lograr que en los foros participen interesados, incluidos organismos públicos nacionales y subnacionales pertinentes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y de pueblos indígenas, y el sector privado, así como los BMD y otros asociados para el desarrollo;

- d) utilizar reuniones de países piloto para intercambiar enseñanzas sobre coordinación de países.

12. Fortalecer la colaboración de BMD a nivel nacional

- a) sensibilizando a los equipos de países de los BMD en el espíritu de colaboración, las directrices y los procedimientos de los CIF;
- b) trabajando con países para suscitar y compartir enseñanzas sobre coordinación de países y otras enseñanzas aprendidas pertinentes;
- c) definiendo de común acuerdo, al comienzo, sus respectivos papeles, la división de sus tareas y su enfoque global;
- d) acordando y aplicando principios de colaboración entre BMD, así como parámetros de mínima concesionalidad, en que los recursos de los CIF respalden operaciones del sector privado.

13. Fortalecer la participación de interesados solicitando a los países que

- a) intensifiquen la labor de extensión a los interesados en relación con programas de países de los CIF;
- b) identifiquen a interesados que actúen en sectores pertinentes, en el curso de misiones de exploración, para facilitar su participación en misiones conjuntas y a lo largo de todo el proceso de desarrollo y ejecución de los planes de inversión;
- c) logren la participación efectiva de interesados en consultas programáticas de los CIF;
- d) intercambien información sobre participación, actividades y contribuciones de interesados a nivel de proyectos y programas;
- e) consideren los temas y sugerencias constructivas formuladas durante la participación y hagan que se atiendan sustancialmente en forma transparente.

14. La reunión conjunta solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF y al Comité de BMD que proporcionen información sobre los productos de la coordinación de países y colaboren con los países piloto para respaldar la realización de las actividades acordadas.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LOS CIF

15. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF examinó y aprueba el documento CTF-CSF/TFC.8/6, *CIF Communications Strategy* (Estrategia de comunicaciones de los CIF), con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión conjunta. Los Comités destacan el papel que pueden cumplir la intensificación de comunicaciones y el intercambio de enseñanzas para fortalecer la participación del sector público y reforzar el proceso de ampliación de la participación de interesados en la elaboración y ejecución de operaciones financiadas

por los CIF, y al mismo tiempo respaldar la copia, a nivel nacional, regional y mundial, de enfoques relativos a esas actividades y a sus resultados. La reunión conjunta reconoce los vínculos existentes entre la estrategia de comunicaciones y los esfuerzos y actividades de los CIF relacionados con identificación de los países, gestión del conocimiento y participación de una amplia gama de interesados. El Comité expresa su satisfacción ante el progreso que se está logrando en el mejoramiento del sitio web de los CIF y la creación de nuevas herramientas y productos de comunicación, y solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y al Comité de BMD que aceleren el proceso de consumación de esas tareas. Los Comités aguardan una temprana y eficaz ejecución del programa de trabajo propuesto.

USO DE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO EN LAS INVERSIONES EN EL SECTOR PÚBLICO DE LOS CIF

16. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF ve con satisfacción la evaluación realizada por la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD, que pone de manifiesto la amplia utilización de instrumentos disponibles a través de los BMD.

17. La reunión conjunta recomienda que la Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los BMD, prepare evaluaciones anuales de los instrumentos financieros que se están utilizando en los CIF, como parte del informe anual de estos últimos, para mantener informados a los comités sobre los diversos instrumentos que se están utilizando, junto con un breve análisis de enseñanzas aprendidas y el contexto en que se utilizan. Se invita a los países y a los BMD a seguir ensayando instrumentos de financiamiento innovadores y más ágiles, que satisfagan en la mayor medida posible la demanda de los clientes y al mismo tiempo promuevan la consecución de los objetivos, la puntualidad y la eficacia de los CIF. El Comité toma nota de que en la reunión de noviembre de 2012 se presentará información adicional sobre el uso de préstamos en apoyo de políticas de desarrollo.

PROPUESTA DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ADICIONALES PARA REFORZAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN LOS CIF

18. Los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF expresan su satisfacción ante el documento CTF-SCF/TFC.8/8, *Proposal for Additional Tools and Instruments to Enhance Private Sector Investments in the CIF* (Propuesta de herramientas e instrumentos adicionales para reforzar la inversión privada en los CIF) y confirman una vez más su compromiso de promover inversiones del sector privado en los países de los CIF. Más específicamente, la reunión

- a) reitera su identificación con los principios fundamentales de suministro de financiamiento concesionario de los CIF de los para inversiones privadas con apropiados niveles de componentes de subsidios cuando se compruebe la existencia de déficit de financiamiento, y de admisión de herramientas e instrumentos que puedan satisfacer sus expectativas de entrega y susciten cambios positivos y catalizadores, entre otras cosas dando cabida, si es necesario, al método de la subordinación en todos los programas de los CIF, y para la fijación de precios mínimos y un contexto de flexibilidad que permitan tener en cuenta las cambiantes condiciones del mercado;
- b) insta a los países y a los BMD a asignar, en el curso de la preparación de nuevos planes de inversiones o de revisión o actualización de los existentes, una mayor proporción de financiamiento de los CIF a inversiones del sector privado, reconociendo la importancia

de una programación impulsada por los países para determinar apropiados objetivos específicos de países;

- c) invita a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD a elaborar directrices operativas específicas para instrumentos financieros actualmente permisibles en el contexto de los CIF, cuando se prevea que las mismas ayudarían a promover una gama más variada de instrumentos utilizados en la cartera de los CIF;
- d) confirma una vez más el hecho de que el financiamiento de los CIF puede utilizarse en inversiones de capital;
- e) solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y al Depositario, que en colaboración con el Comité de BMD elaboren una propuesta detallada sobre la manera de facilitar el uso de monedas locales en proyectos y programas financiados por el CIF, cuando corresponda;
- f) solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y al Depositario que, en colaboración con el Comité de BMD, preparen una propuesta detallada de un marco de seguimiento y gestión de riesgos financieros para los programas del CTF y del SCF.

PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE LOS CIF PARA EL EJERCICIO DE 2013

19. La reunión conjunta examinó y aprueba el documento CTF-SCF/TFC.8/9, *CIF FY13 Administrative Budget* (Presupuesto administrativo de los CIF para el ejercicio de 2013), expresa su satisfacción ante el plan de actividades y toma nota de que en el proyecto de presupuesto de los CIF para dicho ejercicio se prevén recursos administrativos para el programa de trabajo previsto de toda la estructura de gestión institucional de los CIF: el Depositario, por ser el administrador de los activos financieros de los CIF, la Unidad Administrativa, por ser la coordinadora de la red de los CIF, y los seis BMD por ser los “organismos de ejecución” en el contexto de los CIF. En el proyecto de presupuesto se incluyen también recursos para financiar el respaldo de BMD para programación de países antes y después de la aprobación de planes de inversiones.

20. La reunión conjunta solicita al Depositario que presente una explicación más detallada del recargo del 10% que conforme a lo solicitado se aplicaría a los costos directos de sus servicios a partir del ejercicio de 2013.

INFORME SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS

21. La reunión conjunta examinó el documento CTF-SCF/TFC.8/10, *Progress Report on Managing for Results* (Informe sobre los avances en materia de gestión orientada a los resultados) y expresa su satisfacción ante los progresos logrados en el proceso encaminado a centrar mejor la atención en los resultados en los programas de los CIF. La reunión conjunta subraya el hecho de que la gestión orientada a los resultados es un elemento clave para evaluar el éxito de los CIF, y de que el seguimiento y la evaluación y difusión de enseñanzas es un factor crucial para lograr óptimas repercusiones. La reunión conjunta valora el progreso logrado en cuanto a simplificación de los marcos de resultados, y solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD que realicen esfuerzos concertados para presentar propuestas de marcos de resultados revisados en cada uno de los programas de los CIF a los

comités y subcomités respectivos, a más tardar en noviembre de 2012. Se invita a los países y a los BMD a dar prioridad, una vez que se hayan aprobado los marcos revisados, al suministro de objetivos y parámetros de referencia actualizados a la luz de los marcos de resultados revisados.

ADICIONALIDAD DEL FINANCIAMIENTO DE LOS CIF CON RESPECTO A LAS CARTERAS EXISTENTES DE LOS BMD

22. El Comité Conjunto examinó el documento CTF-SCF/TFC.8/11, *Additionality of CIF to Existing MDB Portfolios* (Adicionalidad de los CIF con respecto a las carteras existentes de los BMD) y expresa su beneplácito ante la nota de los BMD que proporciona información sobre la elaboración de una metodología conjunta que hayan de utilizar los BMD para identificar financiamiento para mitigación y adaptación en sus carteras ordinarias. Se invita a los BMD a proporcionar información y datos adicionales en la próxima reunión, que tendrá lugar en noviembre de 2012.

OTROS ASUNTOS

23. La reunión conjunta tomó nota de los documentos de información CTF-SCF/TFC.8/Inf.3, *Progress Report on the CIF 2012 Learning Product* (Informe sobre los avances relacionados con el producto de conocimiento de 2012 de los CIF); CTF-SCF/TFC.8/Inf.4, *Report on the CSO Observer Selection Process* (Informe sobre el proceso de selección de observadores de organizaciones de la sociedad civil), y CTF-SCF/TFC.8/Inf.5, *Progress Report on CIF Compliance with the International Aid Transparency Initiative (IATI)* (Informe sobre los avances relacionados con el cumplimiento, por parte de los CIF, de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda [IATI]).

CLAUSURA

24. La reunión fue clausurada el miércoles 2 de mayo de 2012.